

FUNDACION AMOR Y BENDICION

ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA No. 17

En la ciudad de Villavicencio, siendo las 8:00 A.M. Del día 17 de marzo del año 2025 se reunieron en forma ordinaria la Asamblea General de asociados de la **FUNDACION AMOR Y BENDICION con NIT: 901.342.519-6** previa convocatoria del representante legal de la fundación el 1 marzo de 2025 encontrándose debidamente representadas el cien por ciento (100%) de los asociados hábiles convocados de conformidad con lo establecido en los estatutos y en el artículo ciento ochenta y dos (186) del código de comercio.

Estuvieron presentes los siguientes asociados hábiles convocados

Asociado	Doc. CC	Dirección
Mary Ruth Velásquez Triana	39.763.930	Finca la Bendición Vereda Iraque
Héctor Bayardo Triana Velásquez	1.016.100.210	Finca la Bendición Vereda Iraque
Cristian Fabian Triana Velásquez	1.014.272.493	Finca la Bendición Vereda Iraque

A continuación, se establece el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y presentación del Informe de Gestión año 2024
4. Aprobación de los Estados Financieros 2024
5. Presentación del informe del Revisor Fiscal año 2024
6. Aprobación Presupuesto año 2025
7. Distribución de excedentes y forma de aplicación
8. Asignaciones Permanentes
9. Autorización al representante Legal a realizar la solicitud de Calificación ante la DIAN
10. Lectura y aprobación del acta de la reunión

Los Miembros de la asamblea aprobaron por unanimidad el Orden del día.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Quedo establecido que había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, puesto que se encontraba presente el cien por ciento (100%) de los asociados hábiles para deliberar.

2. ELECCION PRESIDENTE Y SECRETARIO

Por unanimidad fueron elegidos la señora Mary Ruth Velásquez Triana como presidente y como secretario el Señor Héctor Bayardo Triana Velásquez.

Este punto es aprobado por el cien por ciento de los asociados hábiles convocados

Este punto es aprobado por el cien por ciento de los asociados hábiles convocados.

3. LECTURA Y PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION

Para este punto la Gerente de la Fundación presento el informe de gestión del año 2024, indicando las actividades realizadas durante la vigencia, la cantidad de niños que se vincularon a los diferentes programas que tuvo la fundación, y la integración de los padres a los diferentes retiros espirituales, planteo también la proyección de seminarios y retiros para la vigencia 2025 y se dejó a consideración para evaluación de la asamblea.

Este punto es aprobado por el cien por ciento de los asociados hábiles convocados.

4. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.

Para este punto tomo la palabra la contadora y realizo la presentación y explicación de los estados financieros de la entidad por el año 2024, evidenciando como parte importante de la información que la fundación necesita conseguir más donaciones ya que tiene gastos operativos que se están elevando y por lo tanto esta recurriendo a prestamos que mas adelante no va a tener como responder y pueden llevar a la fundación a una eventual crisis.

Los estados financieros de la vigencia 2025 son parte integral de la presente acta.

Los asociados evaluaron la información y aclararon las respectivas inquietudes con la contadora y aprobaron los estados financieros de la vigencia año 2024 por unanimidad.

5. PRESENTACION DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL

en este punto toma la palabra la Revisora fiscal y realizando la apreciación que por la fecha de su nombramiento y en aras de realizar la respectiva presentación de su informe referente a la información del año 2024, deja consignado como información relevante la urgencia de implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo con más estructura, ya que lo que existe actualmente es un sistema básico que no se está alimentando constantemente, también la urgencia de registrar las bases de datos actualizadas al sic, la implementación del sistema para la organización de los eventos y el control de requisitos para los prestadores de servicios en la fundación ya que no se tiene la información completa.

Sin otra recomendación en particular la revisora fiscal entrega un informe limpio de las cifras reportadas en los estados financieros.

Los asociados evaluaron la información y aclararon las respectivas inquietudes con la revisora fiscal y aprobaron los estados financieros de la vigencia año 2024 por unanimidad

6. APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025

La Gerente toma nuevamente la palabra y presenta el presupuesto a ejecutar para el año 2025, el cual hace parte integral de esta acta, se destaca la proyección de poner en funcionamiento la sala de computadores para capacitar a los niños que asisten a la fundación.

Los asociados evaluaron la información y aclararon las respectivas inquietudes con la gerente y aprobaron los estados financieros de la vigencia año 2024 por unanimidad.

7. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES Y FORMA DE APLICACIÓN

La junta directiva destaca y deja consignado en la presente acta que en caso de que la fundación llegara a tener excedentes, estos serán reinvertidos en la misma fundación y que dichos excedentes tendrán la asignación específica para el desarrollo de nuevos proyectos que beneficien a la comunidad como los programas de capacitación que se implemento en el año 2024.

Los asociados evaluaron la información y aprobaron este punto por unanimidad.

8. ASIGNACIONES PERMANENTES

La Gerente explica que por el momento no existen recursos para creación de asignaciones permanentes y que por la vigencia del año 2025 no se planea destinar recursos para inversiones.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL A REALIZAR LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN ANTE LA DIAN

La gerente propone que la fundación necesita mas donaciones para el sostenimiento de los diferentes programas que tienen como propósito desarrollar para el año 2025, por que propone que para incentivar a las empresas a realizar las donaciones y que estos puedan tener un beneficio tributario es necesario realizar el proceso de calificación ante la DIAN y solicita a la asamblea la autorización para realizar el respectivo proceso.

Los asociados evaluaron el punto 9 y aprobaron este punto por unanimidad, autorizando a la Gerente a realizar el respectivo proceso de calificación.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

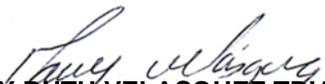
Acto seguido el presidente decreto un receso de 30 minutos para redactar el acta de la reunión, a cuyo vencimiento se reanudo la sesión con el objeto de dar lectura a la misma.

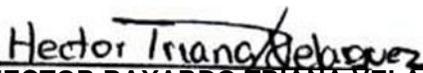
Reanudada la sesión, con el mismo quórum inicial, la secretaria de la asamblea dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:30 A.M. Del mismo día 17 de marzo del año 2025 y agotado el orden del día se levantó sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA


MARY RUTH VELASQUEZ TRIANA
CC 39.763.930


HECTOR BAYARDO TRIANA VELASQUEZ
CC 1.016.100.210